



## DESCRIPTIVO DE LÍMITES DE COLONIAS Y/O CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2010

**Delegación:** Álvaro Obregón  
**Distrito:** XX  
**Colonia:** 10-151 Merced Gómez

### Descripción de límites de la Colonia:

**Iniciando en el punto noroeste de la colonia y rodeándola conforme a las manecillas del reloj el perímetro es el siguiente:** Se inicia en la esquina que forman muro de las instalaciones de PEMEX y Av. Centenario, Av. Dr. Francisco de P. Miranda, contorno del muro que separa los edificios de Lomas de Plateros de las viviendas que se encuentran con vista a la calle Centenario, Av. Lomas de Plateros, Av. Dr. A. Rosenblueth, Av. Dr. Francisco de P. Miranda, Blvd. Adolfo López Mateos (Anillo Periférico), Av. Barranca del Muerto, Av. Lomas de Plateros, Av. 5 de Mayo, escalinatas colonia Poder Popular, contorno del talud integrando los edificios y las instalaciones de la empresa Coca-Cola, calle A, Calle 4, andador Pelicano, calle Alfonso Caso Andrade, Prolongación Barranca del Muerto (sobre la barranca), Presa Tarango -dar vuelta por el puente-, Prolongación 5 de Mayo, muro de las instalaciones de PEMEX, **punto de inicio.**

**Domicilio de la Dirección distrital:** Barranca del Muerto no. 550, Col. Los Alpes, C.P. 01100, Deleg. Álvaro Obregón, Teléfonos: 5651 22 10 y 5651 85 45

**Coordinador Distrital:** Dante Hernández Torres